

## La primera línea de rehabilitación de la fauna silvestre

En Chile hay 26 centros, apoyados por el SAG y Sernapesca, que se dedican a rescatar animales afectados por accidentes, el cambio climático y la acción humana, promoviendo su liberación y conservación.

Por **Gabriela Mondaca Vargas**

Un pudú aseñado, un águila que perdió el vuelo por impactos de perdigones, un chuncho que cayó de su nido o un pingüino que quedó varado en el mar. Esos hechos son solo parte de las numerosas situaciones que enfrenta la fauna silvestre en Chile, que en la última década ha multiplicado sus amenazas por el cambio climático, pero también provocadas por el hombre.

En medio de ese complejo escenario los Centros de Rehabilitación de Fauna Silvestre (Cerefas) se han posicionado como la "primera línea" de atención para estas especies, al ser lugares claves para brindarles auxilio y una segunda oportunidad para su recuperación física, psicológica y conductual.

Según datos del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), solo en el segundo semestre de 2023 ingresaron 1.243 ejemplares de fauna silvestre a algún Cerefas.

A nivel nacional son 26 puntos que funcionan dentro de 14 regiones, siendo la RM (7) y Valparaíso (4) las que cuentan con más. En general se trata de centros veterinarios, fundaciones e incluso personas naturales o jurídicas, reconocidas todas por el SAG, las que dedican su día a día a esta labor.

Pero para desarrollarla primero deben estar inscritos en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre (RNTFS), a cargo del

SAG, y acreditar que cuentan con un equipo de profesionales asesores con conocimiento del área que garantice el cumplimiento de los objetivos establecidos por la ley.

Uno de esos es el Cerefas de la U. San Sebastián, en Concepción, el que además cuenta con una sede en Puerto Montt. "Mensualmente recibimos diversidad de aves rapaces, tanto diurnas como nocturnas, que llegan fracturadas porque se han caído del nido o perdido, como quiques, chuncos; o mamíferos como pudús. Y también por el lado de la pesca, principalmente de la zona magallánica, recibimos pingüinos y tortugas marinas", comenta a La Tercera Fabián Hernández, médico veterinario encargado del Cerefas del Biobío.

Los dos centros de la USS funcionan con el trabajo junto al SAG y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), que reciben animales que han sufrido lesiones, enfermedades o han quedado huérfanos. El objetivo: evaluar, rehabilitar y planificar su potencial liberación.

Al año se reciben entre 280 y 300 ejemplares solo en esa sede, donde la rehabilitación puede variar dependiendo de la especie y las condiciones en que llegue el ejemplar. "Desde el punto de vista de las aves, la rehabilitación puede ser de 21 a 30 días dependiendo de la lesión y de la condición de ingreso. En el caso de los mamíferos puede ser

de dos semanas, y evidentemente si son heridas muy profundas, como pasa con los pudús, puede extenderse un poco más", asevera Hernández.

La más reciente de sus rehabilitaciones fue la de tres pingüinos magallánicos que el 21 de noviembre fueron liberados en la isla Quiriquina de Talcahuano. Uno de ellos había sido rescatado por profesionales de Sernapesca en septiembre y los otros dos en octubre, gracias a denuncias de la comunidad, para luego ser derivados al Cerefas de la universidad donde se recuperaron.

"Fueron sometidos a exámenes y radiografías, posteriormente a tratamientos para recuperarlos de sus heridas. Lograron formar un vínculo entre ellos y resguardamos que la interacción con humanos fuese mínima", dice Hernández.

Un trabajo similar que busca realizar durante los próximos días el Cerefas Refugio Animal Cascada, en el Cajón del Maipo.

Según cuenta su directora, Kendra Ivelic, quien además es presidenta de la Fundación Acción Fauna, "llevaremos una bandada de aproximadamente 40 loros a La Araucanía, que llevamos rehabilitando más de tres años".

El refugio lleva trabajando en estas labores desde 2003, donde a la fecha se han atendido más de 1.300 animales. Los principales resultan ser aves rapaces y un 60%, además, logran ser liberados al terminar su pro-



► En el segundo semestre de 2023 ingresaron 1.234 ejemplares a rehabilitación.

ceso con éxito. Evidencia de ello es lo ocurrido hace una semana con tres cóndores juveniles, los que fueron liberados en la Reserva Likandes, en la RM, luego de pasar entre uno y dos años en cuidado y rehabilitación.

La iniciativa fue parte de un proyecto de rehabilita-

ción y re inserción a la naturaleza en el marco del proyecto Manku, organizado por la Filantropía Cortés Solari (FCS), Rewilding Chile y AvesChile, con la colaboración del Zoológico Nacional y el SAG.

"Los centros de rehabilitación somos los que primero estamos cuando hay ani-

males impactados. Tenemos una labor en conservación de fauna muy importante, pues trabajamos para preservar las especies, sumado a una importante labor en educación para las personas sobre cómo hay que actuar para evitar que los animales sean impactados", recalca Ivelic. ●

**autopista costa arauco**  
by globalvia

**tarifas 2025**

PLAZA		CHIVILINGO	CURANILAHUE	PILPILCO
CATEGORIA				
MOTO Y MOTONETA		\$ 800	\$ 600	\$ 600
AUTO Y CAMIONETA SIN REMOLQUE		\$ 2.650	\$ 0	\$ 600
AUTO Y CAMIONETA CON REMOLQUE		\$ 2.650	\$ 0	\$ 600
BUSES DE DOS EJES		\$ 2.650	\$ 0	\$ 2.200
CAMIONES DE DOS EJES, CAMIONETA DE DOBLE RUEDA TRASERA, MAQUINARIA AGRICOLA Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION		\$ 9.000	\$ 7.500	\$ 7.500
BUS DE MÁS DE DOS EJES		\$ 2.650	\$ 0	\$ 2.200
CAMIÓN DE MÁS DE DOS EJES		\$ 15.000	\$ 12.550	\$ 12.550

De conformidad al Contrato de Concesión denominado "Ruta 160, Tramo Tres Pinos Acceso Norte a Coronel", adjudicado según D.S. MOP N° 411 del 27 de junio 2008, la Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. informa las tarifas que rigen a partir de las 00:00 horas del 1 de enero de 2025.

La adquisición de un boleto o el cargo en el dispositivo tag, según corresponda, por un valor distinto de cero en una de las Plazas de Peaje de Curanilahue y Pilpilco, le dará derecho al usuario a pasar en forma gratuita por la otra plaza de peaje troncal, por una sola vez, en las 3 horas siguientes a la adquisición del boleto o el cargo en el dispositivo tag.